

EL INVESTIGADOR USUARIO DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS

*Juan Villegas**

Presentación

En esta oportunidad se trata de volcar mi experiencia de investigador en archivos históricos, tanto europeos como latinoamericanos. Una experiencia muy variada y de años que procuraré sistematizar, por si sirve a las personas que se interesan por frecuentar archivos históricos.

Como presentación diré simplemente dos cosas. Primero, que no soy un profesional de los archivos. No tengo formación técnica. Mis aportes serán los de un usuario investigador, que vive experiencias diversas del lado de acá de la institución Archivo Histórico. En segundo lugar, poseo una formación apropiada para la Historia de América. Soy historiador. Como tal he investigado en diversos archivos.

1. El acceso al archivo

Cuando uno se presenta frente a la puerta del Archivo Histórico, en el cual pretende investigar, puede estar ante una puerta de una casa o de un edificio especialmente diseñado y construido para archivo. La puerta ya lo indica. El investigador que entra por esa puerta ya podría prever lo que se podría encontrar. Si la puerta es como la de una casa, se tratará de una casa adaptada para servir de archivo. En el otro caso, la construcción será adaptada en sus espacios para servir de cómodo y funcional archivo.

Ejemplo de una casa grande adaptada para archivo son los Archivos Generales de la Nación de Buenos Aires y de Montevideo. El Archivo Histórico Nacional de Madrid, por su parte, sería un ejemplo de un local diseñado para archivo histórico.

Todo archivo posee sus estilos y sus normas de funcionamiento. Los horarios suelen ser no muy amplios. En el caso de que se trate de archivos públicos, los horarios coincidirán entre todos ellos, de modo que uno podrá in-

* S. J., Profesor de la Historia de la Iglesia en la facultad de teología “Mariano Soler” de Montevideo.

investigar en un solo archivo. No podrá investigar cómodamente en el mismo día en dos archivos diferentes cuyos horarios coincidan. Podría ser un inconveniente cuando uno se encuentra de viaje y posee poco tiempo disponible para la consulta de archivos.

Importante para el investigador será también la continuidad de sus visitas al archivo. Lamentablemente podrá suceder que algún día el investigador se encuentre con la puerta cerrada, de la cual pende un aviso que diga, por ejemplo, “cerrado por fumigación” (operación por otra parte importante para la conservación de los materiales) o “cerrado por asamblea de funcionarios” o por “paro” (que podría tener su importancia para la situación laboral del funcionariado).

2. Control del usuario

Lo dicho, cada archivo posee sus características, su importancia y sus formas de funcionamiento. Un archivo medianamente importante y frecuentado implementa los controles de admisión de sus usuarios.

En el Archivo General de la Nación de Buenos Aires, por ejemplo, el usuario debe presentar su documentación al entrar y dejar en un casillero sus carteras, bolsos y otros objetos de esta naturaleza al ingresar al edificio. También deberá señalar a qué piso del archivo piensa dirigirse. En otro archivo, que antes poseía pocos controles, en ocasión de un robo de documentos, se establecieron controles semejantes. Dado que el Archivo de la Armada española se encuentra en el edificio de la Armada, los controles son estrictos. No tanto por causa del archivo, cuanto por la naturaleza del mismo edificio, que posee su importancia logística.

Diverso es el control se diría académico del usuario, que se realiza a otros niveles. En los archivos españoles el investigador necesita una tarjeta anual con foto en colores, que servirá para todos los demás archivos del Ministerio de Cultura. La tramitación de esta tarjeta supone una entrevista personal entre el usuario y un funcionario del archivo. Es la oportunidad para dar pase libre o cerrar la puerta al que no conviene que ingrese. Recuerdo una vez en que se presentó una persona a querer ser admitido al Archivo General de Indias, Sevilla. Era norteamericano y buscaba los papeles de las propiedades de sus ancestros, que habían sido despojados, según decía, con motivo de la anexión de Texas a los Estados Unidos. Con esa documentación pretendía acudir a la justicia con sus reclamos. Los funcionarios le indicaron que ese tipo de materiales no eran custodiados en ese archivo. Imaginemos que algún desequilibrado o alguna persona de poco caudal intelectual quisiese hacer uso del archivo pretendiendo hacerse pasar por investigador. Podría también darse

el caso de alguna persona desrumbeada, que ande buscando, por ejemplo, partidas de sus antepasados, cuando este tipo de materiales se encontraría en los archivos parroquiales.

Este trámite, por lo tanto, sería para el investigador la puerta de acceso a los materiales y al uso del archivo. Por otra parte serviría como una instancia para seleccionar a los usuarios.

3. El pedido de los materiales

Admitido en el archivo el investigador se dispone a efectuar el pedido de los documentos para comenzar su trabajo.

Sucede que los archivos, de acuerdo a su importancia, suelen poseer registros de los materiales que se encuentran disponibles para su consulta. Serán registros o índices más o menos prolijos y más o menos completos. Siempre habrá que prever que no todo está indizado y que existen secciones del archivo no comprendidas en los registros. Éstas serán pasibles o no de ser consultadas de acuerdo a las disposiciones de las autoridades del archivo.

Importante será el personal del archivo, el personal técnico, dado que posee un conocimiento desde dentro del archivo.

¿Qué es mejor para el investigador? ¿un archivo perfectamente indizado o no? Para un exquisito, un archivo ordenado e indizado es aquél en el cual el usuario solicita un documento cualquiera y el archivo es capaz de facilitárselo con la sola utilización de los índices. Esto sirve sobremanera cuando uno busca un documento. Una vez, se presentó en el Archivo de Indias de Sevilla una persona en busca de una real cédula de Felipe II referente al beato Anchieta, misionero jesuita del Brasil. El peticionante estaba de paso por Sevilla y sólo disponía de dos o tres días. No aparecía la real cédula, a pesar del auxilio generoso del personal técnico del archivo. Se ve que en ocasiones es pertinente ir en busca de un documento para lo cual sería de gran utilidad contar con un archivo detalladamente indizado.

A decir verdad, personalmente prefiero el archivo bastante ordenado. Al no acudir para buscar piezas concretas, sino para investigar, me enriquece la forma en que se encuentra ordenado el Archivo de Sevilla. Así, por ejemplo, tomando el legajo de papeles del virrey del Perú Francisco de Toledo del año 1571 a 1573, uno se puede mover en el encuadre de una documentación referente al virrey Toledo y a sólo esos tres años. Pero al recorrer esa documentación uno está conociendo temas de minería, situación de regiones, de indios, asuntos de comercio, etc. De modo que investigando en lo que se fue a buscar, uno está conociendo las posibilidades que le ofrece ese legajo y los temas subyacentes en ese tipo de materiales. De manera que el in-

investigador de ese legajo, a la vez que está sumido en su tema, se está abriendo a otras temáticas.

Los propósitos con que el investigador acude a la consulta del archivo son ciertamente a tener en cuenta.

Recuerdo a este propósito un estudiante que acudió al Archivo General de Indias de Sevilla con el propósito de emprender un estudio sobre tributos de los indios de Guatemala en determinado período. Nadie había abordado ese tema en forma completa. Cuando se instaló en el Archivo y comenzó su investigación encontró que los libros de caja de los indios tributarios de Guatemala se encontraban hasta cierto año pero que después faltaban libros de varios años. Además, el funcionario que llevaba los libros apuntaba ciertas informaciones con unos criterios que no coincidían con los de su sucesor. Éste, además, no anotaba la variedad de información que había registrado su antecesor. El proyecto del estudiante no se podía realizar tal como él lo había planeado antes de confrontarse con los materiales disponibles en el archivo.

Algo de esto pasó con una investigación llevada a cabo sobre el libro en que se registraban los barcos entrados en el puerto de Montevideo. El investigador en este caso se documentó entre tal fecha y tal otra. Sucedió que el libro siguiente se encontraba en restauración, de manera que la investigación quedó trunca a tal fecha. Además, en el libro consultado se daba cambio de funcionarios y diferencias de criterio en el asentamiento de la información sobre las naves.

De manera que una cosa es el proyecto del investigador y otra la oferta de los materiales de un archivo para satisfacer las exigencias de esa investigación.

4. Archivo vivo y muerto

Como se sabe existen archivos vivos y muertos y otros que son mixtos. El Archivo eclesiástico de la Curia arzobispal de Montevideo, por ejemplo, es mixto. Es el archivo que está funcionando actualmente al servicio del arzobispo de Montevideo y de su personal de Curia. Al mismo tiempo posee materiales históricos. En estos casos los investigadores tendrán acceso al material histórico custodiado en semejantes archivos pero no a la documentación más moderna.

Este tipo de archivos poseen sus criterios de apertura. Es el caso del Archivo Secreto Vaticano, que va abriendo sus materiales a la consulta de los investigadores en la medida en que transcurren los años. A partir del año tal o de una época determinada, el archivo se encuentra cerrado al libre uso de los investigadores.

Así serían los archivos de las inspectorías de los salesianos y de las salesianas y, en general, de las congregaciones religiosas. Al servicio de sus superiores y de los administradores más directos a esos superiores, estos archivos religiosos guardan materiales modernos que se refieren a situaciones, obras y personas, cuya información se considera lógicamente como reservada. Por consiguiente, estas secciones están cerradas a personas extrañas.

No así los archivos históricos. En ellos se custodian materiales de personas ya fallecidas y documentos no inmediatamente necesarios a la administración de instituciones o servicios.

Sin embargo, el funcionario podría convertirse en la persona que arbitrariamente cierra, por decirlo así, documentos de un archivo a la consulta. Por su carácter o su disposición o no al servicio en el archivo, o por cualquier otro motivo, el funcionario puede facilitar o impedir el uso de los materiales. Imaginemos el caso del funcionario público de un archivo del Estado, desmotivado en su servicio. Por su escaso salario; por problemas de relacionamiento con otros funcionarios o jefes; por razones de salud o edad; porque el determinado legajo que se solicita se encuentra en una ubicación realmente molesta de acceder; o por cualquier otro motivo. Lo cierto es que el funcionariado podrá incidir en facilitar o no el acceso del investigador a los materiales.

Se sabe que de acuerdo a la experiencia de ciertos investigadores, un par de archivos parroquiales en el Uruguay tendrían fama de no estar dispuestos a atender consultas de investigadores deseosos de hurgar entre la documentación que custodian. Para comprender esta situación habría que tener en consideración cómo es la actitud del investigador y conocer el punto de vista del cura párroco. Muy posiblemente, éste, agobiado por su trabajo pastoral y sin infraestructura adecuada para atender a los investigadores, retacea las consultas de su archivo parroquial.

5. Criterios de ordenamiento y cambios

Cada Archivo de acuerdo a sus fondos y a sus materiales tendrá sus criterios de ordenamiento. Indudablemente que la mejor forma de conocerlos será la de trabajar en el archivo del que se trate. Sobre todo adquiriendo una cierta familiaridad con él.

A veces, sucede que los archivos experimentan modificaciones. Así, por ejemplo, el Archivo General de Indias tuvo en su tiempo una signatura, que actualmente es considerada antigua. Los historiadores de otrora citaban los materiales del Archivo sevillano de una forma que requiere una traducción a los criterios actuales, a la hora de ubicar esas fuentes documentales en el día de hoy. Otras veces, se señala en el legajo, que determinado material pasó a

integrar otro legajo. Seguramente este tipo de modificaciones requieren decisiones muy pensadas y justificadas por parte de los responsables.

Otro ejemplo. Se dice que en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires se habrían trasladado últimamente materiales correspondientes a la actual Provincia de Córdoba a la ciudad de Córdoba. De ser cierto, se trataría de una decisión difícil y que cuenta con razones a favor y razones en contra. A favor, que los materiales en realidad deberían custodiarse en el lugar donde interesa su consulta. En este caso la ciudad de Córdoba. En contra, que de esta forma se desmembran los archivos nacionales.

6. Tres intereses en los investigadores

Importante es la expectativa del investigador que accede a los materiales de un archivo. ¿Qué va a buscar? En general se podrían diseñar tres actitudes, que llevarán a los estudiosos a moverse en forma diferente dentro de sus búsquedas.

En primer lugar, se da el investigador que acude a un archivo en busca de material para abordar un tema muy concreto. Sería el caso, por ejemplo, de un estudiante universitario de historia, que visita el archivo en busca de documentación que le permita escribir su escrito de graduación sobre un tema señalado. Sería el caso, para poner otro ejemplo, de un escritor que tiene en sus manos el proyecto de escribir la biografía de un personaje histórico y acude al archivo en busca de más información para enriquecer su trabajo. En estos casos la actividad en el archivo se reduce a desechar los materiales que no corresponden al tema y prestar interés sólo a los que se refieren al tema. En el primer caso, pasan velozmente por sus manos y ojos cajas, legajos, libros y documentación. En el segundo caso, el interesado se detiene pausadamente en la lectura atenta, que lo lleva al aprovechamiento o no de esos materiales según sus propósitos.

Otra actitud es la del que acude al archivo en busca de un material muy puntual. Es el caso, ya referido más arriba, de aquel usuario que buscaba una real cédula de Felipe II relativa al P. Anchieta. Sería el caso de un investigador que acude a un legajo determinado a cotejar un dato, que en otra oportunidad conoció pero no registró suficientemente.

Otra perspectiva posee el estudioso que acude al archivo para recoger simplemente material. Con toda gratuidad. Este investigador no lleva una finalidad determinada, sino que se deja llevar entre los legajos y la documentación.

De esta última actitud se podría narrar una experiencia. Un investigador con esta actitud acude al archivo y recoge sus carpetas de apuntes y fotocopias fruto de su paciente trabajo de extracción de materiales en ese archivo.

En determinado momento, se le solicitó el tratamiento de un tema. En base a esas carpetas, este investigador se introdujo en la historia de una producción rural rioplatense de fines del siglo XVIII. A raíz de este trabajo despertó el interés de los responsables de la custodia del Patrimonio Histórico de un país. El investigador con esos antecedentes, al visitar nuevamente el mismo archivo con la misma actitud de recoger material, dio con el tema de la construcción de un edificio importante. Casualmente este edificio se construyó con aportes de cal de la estancia sobre la cual había realizado el aporte anterior. El ciclo se cierra. Ahora el investigador tiene en sus manos un segundo trabajo sobre la historia de la estancia de referencia. Se trata de una interesante experiencia que muestra cómo los mismos materiales de archivo conducen al usuario.

Sobre este último caso de investigadores sin proyectos prefijados tuve una experiencia personal. Encontrándome en el Archivo General de Indias pasando una temporada dedicada a la investigación, se despertó en mí la curiosidad de asomarme a los materiales de la sección Correos del archivo mencionado. Tomé los índices correspondientes y solicité un legajo. El legajo pedido contenía libros de bitácora de las naves correos afectadas a las líneas de este servicio correspondientes a La Coruña-La Habana y La Coruña-Montevideo. Pasado el tiempo me encuentro trabajando la Historia Naval Iberoamericana y me constituí Miembro Fundador de la “Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial”. Lo dicho anteriormente: los mismos materiales de archivo conducen al usuario.

Viene al caso en este momento recordar la trayectoria intelectual de mi apreciado y sabio profesor y director de tesis doctoral de Historia Americana en la Universidad de Colonia, Alemania. Se trata del ya fallecido Prof. Dr. Richard Konetzke, Director del Instituto de Historia Iberoamericana en la misma Universidad. El Prof. Konetzke se doctoró en la Universidad de Berlín sobre un tema relativo a la Ilustración en Europa. Recibió una beca de esta misma Universidad y viajó a España para investigar sobre la Ilustración en España. Encontrándose enfrascado en esos estudios, se produjo la Guerra de 1939 con lo cual el Prof. Konetzke perdió la posibilidad de seguir usufructuando su beca. Si bien se liberó de la guerra, pasó muchas penalidades en una España venida a menos con su postguerra civil y el aislamiento a que estuviera sometida. Por otro lado, esta coyuntura le permitió al Prof. Konetzke permanecer durante años investigando en los archivos españoles. Paralelamente a esta historia, el Prof. Konetzke recorrió un camino intelectual, dado que encontrándose interesado en la Historia de España, pasó a la Historia del Nuevo Mundo porque comprendió que no podía entender aquélla sin conocer lo que había realizado España, es decir, el descubrimiento, conquista y colonización americana. Gracias a todo ello y a la paciente e inteligente investiga-

ción en los archivos, el Prof. Konetzke fue una persona descollante en el conocimiento de la Historia hispánica de las Américas.

Los documentos pueden ser creadores de grandes personalidades en el terreno de la Historia.

7. El investigador enfrenta dificultades

Al que visita los archivos le convendrá hacerse de buen temple dado que se le podrían presentar escollos en sus búsquedas.

Es el caso de aquel investigador que con todo entusiasmo se dispuso a iniciar la jornada de búsquedas en el archivo. Realiza su solicitud. El libro solicitado, para poner un ejemplo, no se encuentra en ese momento a disposición de los usuarios. Se encuentra en restauración o lo está utilizando el Director, o no se encuentra donde debería estar ubicado. El investigador quedó desarmado. O le conviene retirarse o cambia de tema o de camino en sus búsquedas.

Indudablemente que la restauración de los materiales es útil. Es lo que permite la mejor conservación de la documentación en mal estado.

Sobre este asunto ya se adujo el caso de aquella investigación del libro de naves registradas en el puerto de Montevideo. Otra vez habiendo solicitado tres pequeños folletos que figuraban en los registros, éstos no aparecieron. La misma solicitud reiteré al año siguiente con idéntico resultado. Ante esta dificultad acudí a la más alta autoridad de la institución. Gracias al personal especializado a órdenes del Director se logró ubicar los pequeños folletos. Se encontraban destinados a ser restaurados. Me los prestaron. Con esos materiales pude dar término a la publicación de una investigación sobre la historia de una institución cultural.

Encontrándome en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires tuve durante varios días un legajo a mi disposición. Un día acudo a consultarlo y no se encontraba más a mi disposición. Todo el material de su sección había sido retirado previo aviso a los usuarios, que por mi desatención no registré. Esa sección se retiró por exigencias de un trabajo interno. A raíz de la imposibilidad de seguir consultando ese legajo me determiné a dirigirme a otra sección del archivo, que incluso se encontraba en otro piso. La incidencia referida me permitió conocer otra sección y enfrascarme en dos interesantes legajos.

8. Nuevas disposiciones

Los archivos son instituciones vivas y, a veces, por eso mismo, cambiantes. Surgen nuevos criterios. Nuevos directores. Nuevas disposiciones. Se

introducen cambios.

Hace pocos años en el Archivo de la Academia de Historia de Madrid y en el Archivo General de Indias se prohibió el uso de la birome. Las anotaciones se deben realizar con lápiz. Sucede que el lápiz gasta su grafo con el uso y continuamente el investigador debe sacarle punta. Un grafo que no marque bien no permite claridad a la hora de leer las anotaciones. Piénsese, por ejemplo, la lectura de un apellido que termine con una determinada vocal que podría confundirse con otra. La duda se plantea por la falta de nitidez del trazo: ¿Vayoso o Vayosa? Otro ejemplo: ¿Julio o Julia?

A propósito de dudas de intelección del texto, ahí están los consabidos escollos de lectura. Piénsese en el documento roto; perforado por la polilla; manchado; quemado; con la tinta lavada y de mala calidad; el de letra desprolija; el que luce en medio del texto el sello grande del archivo como si fuera un título de propiedad y que impide, a veces, la lectura.

9. Auxiliares para el investigador

El investigador acude al archivo y extrae sus anotaciones a mano. Es el resultado de una selección que efectuó durante el tiempo de su investigación.

Con el objeto de obtener mejores resultados de sus pacientes búsquedas, el investigador puede acudir al servicio de la fotocopidora. En algunos archivos no permiten la fotocopia de materiales, ya sea por el prejuicio de que se estropean con la luz del aparato, ya sea por el tamaño de esos materiales. Documentos encuadrados en formatos grandes o abultados se considera que se deterioran al exponerlos al uso de la fotocopidora.

En algún archivo, por razones de orden administrativo, el servicio de la fotocopia está suprimido.

Por más que uno realice el pedido de los materiales a fotocopiar en forma prolija, es útil controlar si el trabajo solicitado ha sido efectuado correctamente. Puede suceder que la persona que fotocopió se saltó un folio, o no tuvo cuidado de fotocopiar el verso del folio solicitado, o no entendió el pedido. Suceden muchos imponderables, que realmente aconsejan a cotejar con los originales correspondientes los materiales entregados.

Otro consejo. Al cotejar los materiales fotocopiados conviene señalar la foliación de cada fotocopia recibida. Incluso se recomienda apuntar a qué legajo y a qué archivo corresponde. Con el tiempo y el trabajo en múltiples archivos estas indicaciones se valorarán como útiles.

Hay que tener en cuenta que también el trabajo de archivo utilizando el servicio del fotocopiado puede tener para el investigador sus normales sobresaltos. Según el trabajo normal del servicio, el investigador, a partir de su ex-

perencia, podría formarse sus expectativas de cuánto tiempo demoraría en ser contemplado su pedido. Sin embargo, para no contraerse al desánimo habría que prever en el horizonte contestaciones como las siguientes: “no están”; “la máquina está rota”; “la persona encargada no vino a trabajar”; “están trabajando para el Director”. Paciencia. Son situaciones que pueden darse.

Otro auxiliar es la computadora. Cada vez más acuden investigadores a los archivos con su computadoras individuales, sus transformadores y disquetes. Ellos verán sus ventajas y sus inconvenientes.

Otro auxiliar es el microfilm. Posee sus ventajas. Por ejemplo, su pequeño tamaño y peso. Para su uso se requiere un lector de microfilm adecuado. Conozco una institución cultural que posee un archivo de documentación en microfilm pero carece de lector, con lo cual ese archivo permanece sin poderse consultar en un armario.

La fotografía, también puede salir en ayuda del investigador. Especialmente para registrar fotos, planos y mapas. También para ilustrar libros.

10. Cosas que suceden

Encontrándome un día investigando en el Archivo General de Indias con un legajo correspondiente a la audiencia de Buenos Aires di con un papel correspondiente a Yucatán, que posiblemente habría pasado como de Tucumán. Para no desconsolar al investigador yucatanero es de esperar que ese folio no fuese de importancia.

El traslado de los materiales del investigador desde que sale del archivo muy ufano y consolado de sus tareas hasta que asegura esos materiales en su domicilio, suele presentar sorpresas. Piénsese en el olvido de una carpeta en la silla de un bar o el robo eventual de un auto conteniendo esa carpeta. En realidad son cosas que suceden pero que no registro como experiencias. Sí me sucedió haber investigado en dos legajos en un archivo en el extranjero. Parte del material recabado lo envié por correo y se salvó. Mis apuntes personales extraídos de esos mismo legajos los perdí en oportunidad de un accidente aéreo. Al despegar en la pista se incendió la turbina del avión en que pretendía viajar y tuve que lanzarme por los toboganes, perdiendo en esa ocasión la carpeta. En mi domicilio poseo mi búsqueda incompleta.

A veces, dos acontecimientos vienen registrados en un solo documento. Es el caso de la fundación de dos parroquias uruguayas realizadas en el siglo XIX. El documento se encuentra en el archivo de una de las dos parroquias. ¿Los de la otra parroquia seguirán todavía buscando el documento de erección de su parroquia?

Otro ejemplo. Hacia la mitad del siglo XIX las Hermanas Salesas y las Hermanas del Huerto, también llamadas Hijas de María, realizaron parte de su viaje a Montevideo juntas. Ambas congregaciones femeninas arribaron para fundar en Montevideo. Sería posible que en los archivos de las salesas se encuentren referencias de este viaje de Génova a Montevideo que complementen la información de primera mano de la documentación que se custodia en el archivo de las Hermanas del Huerto.

Estos ejemplos, permiten suponer que se podría encontrar materiales interesantes sobre ciertos temas en los lugares más insospechados. Pensemos, por ejemplo, en la posibilidad de encontrar cartas de algún salesiano del siglo XIX en el archivo particular de una personalidad anticlerical. Habría que suponer relaciones de parentesco, de vecindad, de compañerismo en la escuela, y otras razones, capaces de vincular a un salesiano con un liberal radical.

11. El ambiente en los archivos

Es el momento de hablar del ambiente en los archivos. El ambiente debe facilitar la tarea del investigador, que es ardua por la concentración que requiere. Sería el ambiente que se requiere para una concentración puntual en un documento. Sería lo más semejante al estudio. La investigación requiere un gran esfuerzo de concentración.

Existen ciertas comodidades que ayudan, como la posición del cuerpo, las mesas, las sillas, la temperatura, la luz y otras posibles. En este punto se quiere hacer referencia al silencio.

En la visita de un archivo muy importante para el investigador uruguayo y de la Historia del Uruguay, tuve que renunciar a frecuentarlo por su falta de silencio. Era imposible para mí – repito para mí – la concentración. Los funcionarios conversaban de sus cosas de manera que a mí – repito una vez más, a mí – me perturbaban en la investigación. Los temas eran baladías para el investigador: las expectativas sobre los juegos de apuestas, quinielas y loterías; la marcha de los campeonatos de fútbol; el asunto de los cobros de los sueldos y asuntos laborales muy concretos; las relaciones con jefes y directores, etc. Imposible concentrarse, repito, por lo menos para mí. A los años volví al mismo archivo y había cambiado el ambiente. Había otro funcionariado con otra actitud.

Sucede que se dan funcionarios, quizás los no encargados de las salas de la consulta donde se encuentran los investigadores sumidos en sus legajos, quizás personal administrativo o de otras secciones, que no poseen sensibilidad para con el trabajo de los investigadores. Esto sucede cuando el archivo no está organizado como archivo moderno con secciones separadas. Cuando

además posee precarios medios de comunicación entre las distintas secciones del archivo. Es que el edificio no está diseñado y construido para servir de archivo histórico. En esta clase de archivos se puede dar el paso de personal que transita taconeando a través de la Sala de Consulta y saludando a su funcionariado; charlas ocasionales de uno y otro; llamados a gritos cuando alguien es requerido por teléfono; pedidos a gritos para que de los pisos superiores sean cerradas las puertas del ascensor porque se lo necesita, etc.

Los mismos investigadores pueden perturbar el silencio requerido en toda tarea de investigación en archivo. Es el caso de usuarios que acceden de a dos o en grupo para una misma búsqueda. Es el caso del investigador que entra en la Sala de Consulta y se encuentra con su colega o viene a buscar puntualmente algo que tiene que ser conversado con el personal de la Sala, sin mostrar sensibilidad para con sus colegas que se encuentran en ese momento investigando.

A una persona le llamó la atención el hecho de que encontrándola en el archivo investigando, la invitara a salir de la Sala de Consulta para saludarla y conversar. Para mí era lógico y una forma de respetar el silencio requerido para la investigación de otros usuarios que se encontraban en Sala. Cuando me encuentro a esta persona me recuerda esta circunstancia. Le habrá parecido bien o mal, lo cierto es que le llamó la atención.

12. Archivos eclesiásticos

Existen archivos eclesiásticos diocesanos, parroquiales, especiales, de órdenes religiosas y de instituciones religiosas.

Algo se expresó sobre los archivos diocesanos, al distinguir archivos vivos e históricos. Que recuerde visité excelentes archivos arquidiocesanos como el de Arequipa, Lima y Córdoba. Lamentablemente el de Buenos Aires padeció el incendio de mediados del año 1955 donde se destruyó importante documentación.

De los archivos parroquiales quisiera expresar mi admiración, por lo menos respecto a los archivos parroquiales del Uruguay. Muchas veces consisten en un armario sin llave donde se encuentran los libros de la parroquia. Lo sorprendente es que esos libros todavía se conservan, a pesar de los años, del cambio de párroco, muchas veces de sus enfermedades o viajes o incursiones pastorales en sus amplias y dilatadas zonas rurales de su jurisdicción parroquial.

Archivo especial considero al archivo del Beato Alberto Hurtado S.J., que visité últimamente en Santiago de Chile. Pequeño, lógicamente, pero muy bien dispuesto y ordenado. Un modelo de archivo.

De los archivos de las congregaciones religiosas ya hubo ocasión de hacer referencias y las habrá más adelante.

Archivo de una institución eclesiástica, sería, por ejemplo, el archivo del Apostolado de la Oración, el archivo de la antigua Acción Católica, o de un colegio.

Respecto a los archivos eclesiásticos, además de ciertos problemas planteados o por plantear más adelante, quisiéramos apuntar a tres.

Surgió la idea de concentrar los libros parroquiales antiguos, que se encuentran en custodia de las respectivas parroquias, o en un archivo especial o en la curia diocesana. Posiblemente estos libros, que son importantes del punto de vista histórico, no se utilicen en la administración normal del trabajo pastoral parroquial. Por otro lado, en determinados lugares desafían el riesgo de perderse. En esas circunstancias, surge el proyecto de salvarlos y concentrarlos en un archivo especial. De llevarse a cabo este proyecto, surgen nuevos problemas: ¿dónde?, ¿quién atiende a los que necesitan consultar estos materiales?, ¿cómo se afrontan los costos requeridos?

Otro tema lo plantea el ofrecimiento de los mormones a las parroquias. Como es sabido, los mormones solicitan microfilmear todos los libros parroquiales para llevar sus microfilms a Estados Unidos y asegurarlos. Por motivos ideológicos los mormones entienden que conociendo a los hombres hacia atrás podrían salvar a estos ancestros. Por consiguiente, ellos poseen un marcado interés por los antecedentes de las personas. Los mormones ofrecen una copia de la microfilmación a la parroquia que les autorice realizarla. Frente a esta propuesta, existen parroquias que no autorizan la microfilmación de sus archivos y otras que no tienen reparo en autorizarla. Se sabe que la microfilmación posee en este caso el efecto secundario de preservar el archivo de riesgos de incendio u otras pérdidas.

El tercer tema es el de la apertura o no del archivo a los particulares. A propósito de este asunto ya hubo ocasión de efectuar alguna referencia anteriormente. Pongamos el caso de un archivo parroquial. Si la secretaria de la parroquia lo cierra será porque el párroco dio la orden. De ahí proviene el malestar de los investigadores. Comprenderán que es el archivo de una parroquia pero al mismo tiempo considerarán que se trata de bienes culturales de la nación. Quizás el párroco tiene sus razones para cerrar el archivo. Para preservarlo, por ejemplo, dado que no cuenta con personal para mantenerlo y custodiarlo, lo cual incide en asuntos de financiación. Podrían darse casos de mentalidad, tanto del párroco, como de la secretaria, pero aún del investigador. El tema queda planteado. Es posible que las quejas se divulguen en el ambiente de los estudiosos e investigadores. También podría ser posible que estas quejas se transformen en críticas contra la imagen de la Iglesia misma y de su acción pastoral. Todavía podría ser que algún investigador quejoso recurra a

los espacios de la prensa para desahogarse de sus malos humores o crea estar haciendo un apostolado a favor de la cultura. Sería el caso que tratamos en el Anexo.

13. A la hora de organizar archivos de religiosos

Como tema final de esta disertación toca el momento de abordar algunos asuntos relativos a los archivos de las congregaciones religiosas. Se advierte que para facilitar la terminología se va a poner como ejemplo la congregación religiosa, explicitando que lo que se diga, mucho o poco, bien correspondería a otro tipo de instituciones eclesíásticas semejantes.

Nadie va a dudar de la necesidad de un archivo para la administración de una congregación religiosa. A esta altura del desarrollo no imaginamos un Padre Inspector salesiano que no tenga a mano, por ejemplo, los títulos de las propiedades que su congregación posea en el territorio a él confiado.

Esas útiles raíces de archivo, sin embargo, se pueden incrementar. A la hora de incrementar el material del archivo juega un papel importante la disposición y colaboración de los miembros de la congregación religiosa.

De especial cuidado será atender, por ejemplo, al destino que se le otorgue a las pertenencias del religioso fallecido o del que deja pertenencias cuando cambia de comunidad. Se supone que en ambos casos se dispondrá de esa habitación para otro religioso o para otros fines. ¿Quién dispone de esas pertenencias ya prácticamente sin dueño? ¿Qué criterios se utilizan en relación a la formación del archivo de la congregación? Podrían darse diversas posiciones dentro de estos dos extremos: limpiar y romper o guardar todo.

Otra situación que se puede presentar en las congregaciones religiosas es que, supuesta una congregación con poca sensibilidad en guardar y registrar su propia vida, de lugar a que alguno de sus miembros con mucha sensibilidad fuese formando prácticamente su archivo particular sobre la congregación. Podría darse que por esa dinámica de las situaciones personales se tengan prácticamente dos archivos: el de la congregación y otro, que tendría su interés y valor, bajo la órbita de ese religioso. Una situación así es posible. Se supondría que con el andar el tiempo y el fallecimiento de ese religioso, el archivo general logre incorporar ese archivo particular. A la postre, ese religioso vino a enriquecer el archivo general y preservó un conjunto de materiales interesantes para la congregación.

Se va formando el archivo de la congregación, que ya está al cuidado de un encargado. Poco a poco, a medida del crecimiento del archivo y del celo puesto por el encargado, las situaciones se podrían ir complicando. El encargado comenzará a necesitar un local más apropiado; materiales para acondicionar mejor los materiales del archivo tales como estanterías, armarios, computadora, ficheros, cajas, carpetas, etc., y mayor presupuesto para atender convenientemente al archivo. Incluso podría llegar el momento en que el en-

cargado del archivo solicite que le autoricen contratar empleados. No hay duda que el mismo crecimiento del archivo va requiriendo o exigiendo más trabajo y va planteando nuevos desafíos.

Llegará el momento en que se suscitará el tema de la capacitación técnica del archivero. Es el momento del desarrollo del archivo en que no basta la persona de buena voluntad y se requiere al técnico en archivos.

A esta altura de la organización y del funcionamiento del archivo, comienzan a venir pedidos los más variados. Un día se recibe una carta de un particular o de otro religioso de la misma congregación solicitando al archivo un dato. Comienzan a recibirse solicitudes de este tipo, tanto del mismo país como del exterior. Otro día aparece una persona o un investigador en busca de datos sobre la congregación. El trato, la calidad de los materiales y la funcionalidad del archivo podrían ir incrementando este tipo de visitas y usuarios. En este momento se planteará a nivel de los responsables del archivo si convendrá o no, el organizar un servicio dentro del archivo para atender esos pedidos y a esas visitas. Si se estará o no en la posibilidad de prestar ese servicio. Si la decisión resultare la de abrir el archivo a la consulta, la actividad se diversificará y el archivo continuará creciendo.

No sería sorprendente que pasado el tiempo y con el cambio de las personas, tanto por parte del encargado del archivo, como por parte de las autoridades de la congregación religiosa, surja en determinado momento la pregunta sobre la conveniencia o no de mantener ese archivo. ¿Valdrá la pena mantener el archivo? La pregunta surge casi como una tentación. Sobre todo cuando existen razones válidas, como serían, por ejemplo, los costos y la escasez de personal.

Otra situación se podría plantear a propósito de un cambio de superior en la congregación religiosa. Un nuevo superior, ponderando la situación con otros criterios, podría tomar decisiones contra esa forma de crecer de ese archivo. Incluso lo podría llegar a clausurar

A manera de conclusión

Quisiera finalizar estas reflexiones en voz alta, basadas en mis experiencias como investigador y visitante de archivos, con una palabra de aliento. ¡Ánimo a los investigadores! ¡Ánimo a los encargados y funcionarios de archivos! ¡Ánimo a los salesianos y a las salesianas en la formación y mantenimiento de sus archivos!

En particular, los archivos eclesiásticos, además de la utilidad que prestan según sus finalidades, constituyen una nada despreciable obra de evangelización. Son específicamente una obra de evangelización de la cul-

tura. Son una obra que se relaciona con la cultura nacional. Consideremos, por ejemplo, que no se podría reconstruir la Historia de la Educación en la República Argentina sin tomar en consideración la obra de los salesianos.

La formación de eficientes archivos salesianos sería una solicitud de la propia maduración de la congregación religiosa. De su espiritualidad. Pienso también que sería una solicitud de la propia acción evangelizadora de la congregación .

Los evangelios los tenemos a disposición en la liturgia, en nuestros hogares y en las facultades de Teología. Nos esforzamos por tenerlos en nuestros corazones. Se encuentran tan a disposición, que no necesitamos acudir a archivos para consultarlos. Sin embargo, los textos de donde provienen nuestros evangelios los conservamos custodiados a lo largo de los siglos en los archivos. Lo mismo sucede con los escritos de San Juan Bosco y María Mazzarello, a la mano de cualquier salesiano o salesiana, pero cuyos originales estarán custodiados en los archivos.

¡Ánimo a todos en esta tarea de pensar en los archivos! ¡Ánimo a todos en esta tarea de formar archivos!

Al terminar quisiera expresar mi gratitud a todos los que desde los archivos me han recibido con generosidad. Los públicos, mantenidos con los dineros del Estado, me acogieron con generosidad y servicialidad. Los privados, me abrieron sus puertas. En todos lados percibí acogida y mucho idealismo por esta causa de los archivos. Pasados los años, el investigador debiera reconocer que gran parte de su personalidad como historiador se la debe a los archivos de donde extrajo los materiales para sus obras y el desarrollo de su personalidad. El trabajo del investigador se asemeja al trabajo del minero, que con su inteligencia busca los buenos minerales para extraerlos y aportarlos a la luz pública.

Estas últimas consideraciones quedarían truncas si en los archivos no reconociéramos a las personas. Son encargados o no, que jugando diversos roles dentro del archivo permitieron el diario y constante trabajo del extractor de materiales. Personas que ahora habilitan los archivos, pero también personas, que en el pasado aportaron los materiales, personas que los valoraron y los conservaron y personas que formaron con ellos secciones de archivo y que supieron custodiar con el paso de los años esos preciosos materiales para que el investigador pudiese realizar ahora y mañana su tarea.

Anexo

En la sección “Cartas al Director” del semanario *Búsqueda* (año XXX, Montevideo, 13 a 19 de setiembre de 2001, número 1.116, p. 46) se publicó la carta siguiente:

“La Iglesia Católica y la Investigación

Señor Director:

Quienes durante más de dos décadas en nuestros trabajos de investigación, hemos sufrido la incompetencia e incomprensión de sacerdotes de la Iglesia Católica Romana en el Uruguay, que creen que los repositorios documentales de los archivos de las parroquias les pertenecen, nos causó profunda alegría enterarnos que el Arzobispado de Montevideo había decidido concentrar la documentación en la Curia Eclesiástica, facilitando así la labor de los investigadores. Pero, cual mercaderes del templo, al mismo tiempo fueron fijadas tarifas que deberemos abonar puntualmente para poder rescatar el pasado de nuestro país y de su gente.

Esta actitud me hizo acordar de una carta que le dirigiera mi padre, Lauro Ayestarán, a su gran amigo Alberto Ginastera – uno de los más grandes compositores del siglo XX-, de fecha 29 de febrero de 1964 y cuya copia obra en el “Archivo Lauro Ayestarán” propiedad de mi madre. Transcribo de la misma el siguiente párrafo que exime de todo comentario: “El problema más grave – aunque parezca absurdo – es el de los sacerdotes que custodian esos archivos los cuales piden sumas abultadas en dólares por el derecho de tomar una simple fotografía de la partitura. ¡Pobrecitos! Es un problema de subdesarrollo mental En lugares subdesarrollados hasta la Iglesia cae también en la volteada. En realidad, ellos deberían pagarnos a los investigadores para que fotografiásemos, estudiásemos y publicásemos sus tesoros como es de lógica elemental y como se hace en todas partes del mundo. Lo más cómico y hasta grotesco es que algunos de estos sacerdotes venden por unos pocos dólares esos mismos manuscritos si creen que no tiene (sic!) valor. Así, por ejemplo, en Montevideo yo tengo un montón de ellos adquiridos por la suma de 15 dólares. Es decir: si creen que tienen valor cobran 100 dólares por el derecho a fotografiar una sola partitura (así se lo exigieron a Robert Stevenson con la Misa de Zípoli). Si creen que no tienen valor le venden a unos centenares de ellos por 5 o 10 dólares. El problema es delicadísimo y hay que trabajar en el terreno con suma habilidad. En última instancia en beneficio de ellos y A.M.D.G” (“Ad maiorem Dei gloria” – por “gloriam”! – sigla que utiliza la Compañía de Jesús).

Agradeciendo la publicación de la presente, saludo al Señor Director con mi mayor estima.

Ángel Ayestarán

C. I. (= Cédula de Identidad) 1.458.114-1”

Pequeño Comentario. Con toda humildad habría que tomar muy en cuenta en los archivos eclesiásticos esta interesante carta. Habría que pedir perdón a Ángel Ayestarán por todo lo que sufrió por “la incompetencia e incomprensión de sacerdotes de la Iglesia Católica Romana en el Uruguay”.

Lástima que el investigador sufriente haya echado mano del archivo familiar para publicar una carta de su padre, destacadísimo musicólogo, Lauro Ayestarán a un amigo. No creo que él hubiera permitido a su hijo su publicación.

Tanto el padre como el hijo me parece que generalizan. Éste porque acusa a todo el clero parroquial del Uruguay. Yo mismo, que recorrí muchas parroquias del interior del país, no puedo firmar sus aseveraciones. Y en cuanto al padre, porque no creo que muchas parroquias del Uruguay, ni siquiera las más antiguas, tengan documentos para vender ni por 100 ni por 15 dólares. Me cuesta creer que las partituras del P. Do-

menico Zípoli S.J. de la época de las reducciones jesuíticas del Paraguay, siempre que fuesen originales, hayan estado en archivos parroquiales uruguayos. La anécdota me suena a otro país.

Lo que ahora viene al caso es la actitud del usuario de los archivos parroquiales. Ya vemos que opiniones negativas pueden surgir. Más que negativas, críticas.

Como se expresó en el texto de nuestras reflexiones, el tema de los archivos eclesiásticos es un tema de evangelización y de evangelización de la cultura. Más allá de las impresiones que se lleven los investigadores, que visiten estos archivos. No perdamos de vista que podríamos encontrarnos con investigadores de trato difícil, pedantes y desubicados en sus exigencias.

El tema es complejo. No hay duda que esta carta, con todo su simplismo en abordarlo, aporta, sin embargo, una perspectiva a considerar.